



Nombre de alumno: Griselda López Climaco.

Nombre del profesor: D. Ed. José Manuel Ortiz Sánchez.

Nombre del trabajo: Mapa Conceptual

Materia: Proyecto de Innovación en Sistemas de Salud.

Grado: Cuarto Cuatrimestre

PASIÓN POR EDUCAR

PROYECTO DE INNOVACIÓN EN SISTEMAS DE SALUD

ELEMENTOS A CONSIDERAR

El contexto de la innovación tecnológica en salud

CONSIDERACIONES

-El reto de la innovación y del desarrollo de tecnología para salud no es un problema exclusivo de la industria, sino un reto del país en su conjunto, que atañe a la salud completa de los mexicanos.
- Al reto del desarrollo debe sumarse el desafío de adaptar esta tecnología para que se encuentre al alcance de la mayoría de la población, promoviendo su uso generalizado y su utilización racional
-Se debe romper el orden para innovar” y ” los buenos profesionales deben convertirse en maestros del error”.
-La innovación competitiva necesita y busca resultados.

La innovación tecnológica en salud

PRINCIPALES APORTACIONES

FUNSALUD (Fundación Mexicana para la Salud) a lo largo de sus veinte años de vida a contribuido al fortalecimiento científico y tecnológico en materia de salud mediante el impulso del desarrollo tecnológico. La Unidad de Promoción e Innovación de Tecnología para la Salud de FUNSALUD ha contado con el respaldo de diversas instituciones académicas mexicanas y extranjeras para realizar sus acciones, e igualmente ha combinado sus capacidades con distintos organismos internacionales. Hablar de salud y hablar de tecnologías supone contemplar la realidad del mundo sanitario desde una perspectiva sin discusión innovadora.

Visión estratégica para la innovación en salud

ESTIMACIONES

La globalización ha provocado una mayor competencia, y esto ha generado la competitividad; la competitividad es el eje central de la permanencia en el mercado, del impacto en los sistemas, y de la capacidad de generar todas aquellas actividades que conlleven mayor eficiencia y mayor competitividad. Factores determinantes: Investigación: fundamentalmente la básica, aquella que genera conocimiento científico que permite dirigir, resolver, intentar llegar a su campo de aplicación. Recursos humanos: debidamente capacitados, altamente desarrollados en campos específicos y concatenados con un proyecto concreto. Dinero: hacer innovación sin dinero es simplemente una utopía. Fondos de fomento: El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y : fondos de fomento en algunos bancos privados, en bancos estatales.

La patente como oportunidad para proyectos de alto valor agregado

SE CREA

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI): toda transferencia de tecnología entre diferentes naciones siempre tiene un interés jurídico y debe contar con protección en este terreno; sin esa protección jurídica no hay manera de recuperar inversiones. -La única certidumbre jurídica es el derecho de propiedad intelectual, en general, y el derecho de propiedad industrial en lo particular, en referencia a los relativos a las patentes de invención y las patentes de innovaciones. Otros de ellos son las marcas, los diseños industriales, los modelos de utilidad, las denominaciones de origen, el trazado de circuitos integrales, los derechos de autor en general, los secretos industriales, el famoso y conocido know-how y las variedades vegetales.

Transferencia de tecnología

CONSISTE EN

Un proceso para convertir los hallazgos científicos en productos útiles para la sociedad. Es, por lo tanto, para instituciones basadas en la investigación y el personal que la hace posible. Es el paso de una técnica o conocimiento desarrollado por una institución u organización a otra en la cual debe ser adoptada y usada. Es un proceso que termina cuando el receptor asimila y domina la tecnología de acuerdo con los indicadores de desempeño acordados. La innovación tecnológica está íntimamente ligada a la transferencia de tecnología, y de hecho no es posible referirse a estos términos sin tener presente la propiedad intelectual, específicamente las estrategias de protección de los resultados de la investigación por medio de las patentes de invención. Práctica común en los países desarrollados como los Estados Unidos, donde desde la década de los 80 se establecieron los cambios legales que favorecieron la interacción de las instituciones de investigación con

Vinculación y capacidad de innovación tecnológica

GENERALIDADES

La innovación es ese espacio a dónde va la aplicación y las actividades de traslación, y la comercialización proviene en realidad de un grupo de empresarios inteligentes y de inversionistas que se movilizan alrededor de una tecnología prometedora y ayudan a colocarla en el mercado. Cada uno de estos componentes de la creación de empleos, del proceso de creación de riqueza, que es lo que nos interesa, requiere de diferentes tipos de estrategias y, a veces, incluso de distintas competencias. La innovación requiere de un sistema en el que se pueda mezclar la experiencia y el conocimiento y que haya interacción recurrente. Esto es necesario porque los cambios en el conocimiento son muy rápidos, pero también en los mercados globales las cosas suceden a

Una agenda para la innovación y tecnología en salud

FUNSION

Las Agendas Estatales de **Innovación** (AEI) son procesos de intervención que ayudan a los estados y regiones a enfocar estratégicamente los recursos disponibles para detonar y apoyar proyectos de alto impacto. La **innovación** médica afecta a todas las personas en el planeta. Promete nuevas maneras de prevenir, diagnosticar y supervisar los problemas de **salud**, así como nuevos medicamentos y dispositivos para abordar el tratamiento de las enfermedades y curarlas. La OCDE es una organización económica, no una organización científica; cuyo objetivo principal es el desarrollo económico. la tecnología y la innovación en salud sirven para dos cosas: una para el crecimiento económico sustentable y dos, para producir mejores resultados en los pacientes.

Tecnología en salud.

PANORAMA

Las **tecnologías en salud** de acuerdo a la definición de la Red Internacional de Agencias de Evaluación de **Tecnologías de la Salud** (INAHTA) son "Cualquier intervención que se puede utilizar para promover la **salud**, para prevenir, diagnosticar o tratar enfermedades o para rehabilitación o de cuidado a largo plazo. Los países con una población sana y con mejor educación tienen mayores posibilidades de prosperar, en especial en un contexto de políticas públicas favorables. Los costos de los servicios de salud se incrementan cada día como producto de la transición demográfica, epidemiológica, tecnológica y de riesgos del mundo actual.

ELEMENTOS PRECURSORES

Las tecnologías han cambiado de tal forma nuestros procedimientos médicos que incluso se hace referencia actualmente a la «e-salud», entendiendo ésta como el tratamiento sanitario apoyado en tecnologías de la información y la comunicación. Todas estas experiencias y su evolución tienen que ver con las generaciones por las que la tecnología educativa se ha desarrollado

EJEMPLO

Generación 1. Uso básico de la tecnología en el que se formaba en el uso del ordenador y de páginas Web.

Generación 2. Uso de sistemas de gestión de aprendizaje (LMS) y sistemas de gestión de contenidos (CMS).

Generación 3. Fragmentación y diversificación. Uso de medios de comunicación social, e-portafolios, software y MOOC.

Generación 4. Tecnologías digitales y distribuidas: aprendizaje adaptativo, infraestructuras distribuidas y modelos de competencias.

Historia clínica electrónica.

Aplicaciones Móviles como Soporte a la Gestión de Información en Salud.

REQUERIMIENTOS

Requerimientos para la Innovación:
-Se requiere saber, con visión de largo plazo, qué va a pasar o qué puede pasar en México

-Se deben definir los frentes tecnológicos que está teniendo el ámbito nacional e internacional. - Colaboración efectiva: necesitamos tener una vinculación real entre investigación y desarrollo tecnológico, una colaboración para el financiamiento de proyectos, para la formación de recursos humanos y para la certidumbre jurídica.

-Alianza estratégica: relación en dos sentidos que implica un compromiso a largo plazo entre dos o más partes, y cuyo objetivo es compartir conocimientos, promover capacidad tecnológica, fomentar la innovación y fortalecer la competitividad.

- Un traductor: enlace, capaz de vincular y de promover la alianza estratégica

CONSIDERACIONES

Sin una cultura dirigida a la protección de los derechos de los generadores de nuevas ideas, en México no vamos a llegar a ningún lugar. Este dinero hubiera podido generar más investigación, más desarrollo y más prestigio para su institución. Históricamente las patentes fueron concebidas para motores y herramientas, pero en los últimos 25 años hemos visto, en todos los países, que la electrónica, las telecomunicaciones, la computación, y sobre todo, la biotecnología, han crecido enormemente. Tanto así, que la mayor cantidad de inversión de capital de riesgo se está dando justamente en esta área, de biotecnología, que es también donde los centros de investigación en salud en México deben estar más interesados en desarrollar sus invenciones y patentarlas, protegiéndolas con otros derechos de propiedad industrial.

EJEMPLO

División de Propiedad Industrial de Yissum, Universidad Hebrea de Jerusalén
Objetivo Principal: promover la transferencia de la tecnología que se crea en la Universidad Hebrea para el beneficio de la sociedad, por medio de convenios comerciales. Con esto se crean fondos para el mantenimiento y desarrollo de la investigación y la educación. Los fondos son esenciales. Sin ellos, no podemos conservar a los investigadores en la Universidad y, obviamente, sería imposible tener buena investigación y resultados exitosos.

MEDIOS

EL acceso a recursos locales y externos es realmente crítico y en parte es la razón por la que son tan importantes las plataformas regionales y estos mecanismos de intermediación.

El proceso para tener innovaciones puede funcionar de muchas maneras distintas: puede beneficiar a una persona o puede beneficiar a una institución. Sin embargo, la meta es que beneficie la economía de una región o la economía nacional. Para lograrlo, tenemos que pensar en un ambiente posible para la innovación y para la creación de relaciones entre los diversos jugadores.

SEÑALAMIENTOS

En México existen condiciones muy adecuadas para la innovación de tecnología y para la entrega de resultados mejores para los pacientes.

México es un país miembro de la OCDE, es miembro de la OMS, es miembro de muchas organizaciones, es un socio excelente de los Estados Unidos.

Los enfoques internacionales en este tema serán invaluable, ya que todos están trabajando en lo mismo: tecnología para la salud y tecnología sana para lograr innovación y crecimiento sustentable.

REPERCUSSIONES

Representan una carga importante para la economía nacional, por lo que el uso eficiente de sus recursos es un reto para las instituciones del sector (Aguirre et al., 2003).

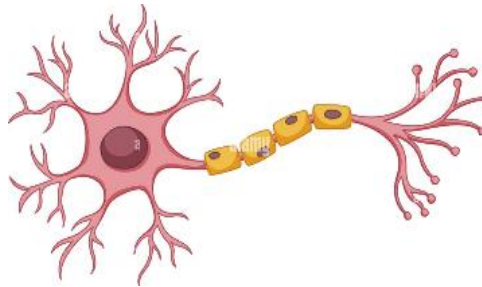
El gasto en atención a la salud, en especial el quirúrgico, ha sido motivo de debate, por lo que el rendimiento de los quirófanos es uno de los principales temas de análisis entre profesionales y directores del Bloque Quirúrgico.

La innovación en tecnología ha ayudado mucho en la sanidad, lo que permite avances en la **calidad de vida** de todas las personas y gran cantidad de facilidades tanto para los sanitarios como para los pacientes.



La mente que se abre a una nueva idea,
jamás volverá a su tamaño original.

Albert Einstein.



Referencias

Ruiz de Chávez Manuel H, (2005). Innovación tecnológica en salud: fundamentos y perspectivas, Fundación Mexicana para la Salud, A.C.

Cegarra Sánchez, J. (2012). La tecnología. Madrid, Spain: Ediciones Díaz de Santos.

Fernández Breis, J. T. Quesada Martínez, M. y Fernández Breis, J. T. (2017). Aplicaciones de las nuevas tecnologías a la formación en el ámbito de la salud. Madrid, Spain: Dykinson.

H. Cole, J. Patentes y copyrights: costos y beneficios (2002). O. Buenos Aires, Argentina, Argentina: Eseade.

Solleiro, J. L. y Castañón, R. (2008). Gestión tecnológica: conceptos y prácticas. México D.F, Mexico: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Suárez Lugo, N. (Coord.), Priego Álvarez, H. R. (Coord.) y Córdova Hernández, J. A. (Coord.) (2019). Mercadotecnia, innovación y tecnología en salud. Universidad Antonio Nariño.